

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 23/2021.

Nos, FIDENCIO LÓPEZ PLAZA,
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
X Obispo de Querétaro,

Atendiendo con paternal solicitud a la petición que han tenido a bien dirigirme, por mediación de mi Vicario para la Vida Consagrada Sr. Pbro. Lic. SACRAMENTO ARIAS MONTOYA, procediendo con la caridad pastoral que nuestro ministerio nos demanda (cfr. *Christus Dominus*, n. 5), consciente de las exigencias que la dinámica social nos va requiriendo y reconociendo el papel misionero que la Vida Consagrada ofrece a nuestra Iglesia (cfr. *Cor Orans*, n. 42), a tenor de los cánones 608 – 611, 934 y por las presentes letras:

D E C R E T O

La Erección Canónica del Noviciado
de la Congregación de Religiosas Siervas de la Pasión

a fin de atender con ello las exigencias que la formación de su Instituto requiere. Dicho Noviciado, quedará ubicado en la Casa de Formación que se ubica en la calle Orquídeas n. 12, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Con esperanza firme en el Señor, confiamos en que aquel que la ha inspirado, acompañe y bendiga esta obra.

En la Sede Episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a los 16 días del mes de marzo del año del Señor 2021.
Año Jubilar de san José.



FIDENCIO LÓPEZ PLAZA
X Obispo de Querétaro



Pro. Lic. ISRAEL ARVIZU ESPINO
Canciller

A la Rev. Madre MA. ELENA GUZMÁN JASSO.

Delegada en México de la Congregación de Religiosas Siervas de la Pasión

C.c.p. Rev. P. SACRAMENTO ARIAS MONTOYA, Vicario Episcopal para la Vida Consagrada; al Rev. P. HÉCTOR PADILLA Párroco de la Parroquia de San Isidro Labrador; Archivo de la Curia.